



DECRETO Nº 1205/26

San Martín de los Andes, 11 MAY 2026

**VISTO:**

La necesidad de evaluación técnica en el área forestal Yuco, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través del trabajador municipal, Técnico Forestal Sr Hugo Biasco Leg.Nº:215, la Municipalidad de San Martín de los Andes coordinó conjuntamente con el Área Forestal del Parque Nacional Lanín una visita en el marco del "Plan de manejo forestal Yuco" al área, para el análisis de la situación actual y evaluación de posibles alternativas de explotación.

Que para realizar tal evaluación se trasladarán hacia el área forestal Yuco, los trabajadores municipales Sr Hugo Biasco Leg. Nº: 215, Sr Víctor Sánchez Leg. Nº 1457 y el trabajador del Parques Nacionales Martín Lara DNI: 24.851.428 a bordo del vehículo municipal Ford Ranger Dominio AD965HI conducido por el trabajador municipal Sr. Mario Aila Leg.Nº1633.

Que los trabajadores mencionados saldrán de nuestra localidad el día 11/05/2026 a las 10:00 hs, estipulando su retorno a la misma, el mismo día en horas de la tarde.

Que en este contexto es necesario designarse en comisión de servicio a los trabajadores municipales Sr Hugo Biasco Leg.Nº:215, Sr Víctor Sánchez Leg. Nº 1457 y Sr. Mario Aila Leg.Nº:1633 y al trabajador del Parque Nacional Lanín, Sr. Martín Lara DNI: 24.851.428 y además, afectarse el vehículo.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.


**POR ELLO:**


**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º: DESÍGNESE** en comisión de servicios a los trabajadores municipales Sr. Hugo Biasco Leg.Nº:215, Sr Víctor Sánchez Leg. Nº 1457 y Sr. Mario Aila Leg.Nº:1633 al área forestal Yuco el día 11 de mayo del corriente año, para realizar el análisis de la situación actual y evaluación de posibles alternativas de explotación forestal en el marco del "Plan de manejo forestal Yuco", saliendo de nuestra localidad el día 11/05/2026, a las 10:00hs y estipulando su retorno el mismo día en horas de la tarde.

**Artículo 2º: AFÉCTESE** para la mencionada comisión el vehículo municipal Ford Ranger Dominio AD965HI.

**Artículo 3º:** Regístrese, comuníquese y archívese.  
l.t.oysp

  
Sr. Héctor Durán  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de S. M. A.

  
Dr. Carlos Saloniti  
Intendente  
Municipalidad de S.M. Andes